

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de 18 de mayo próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participe a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de abril de 1965

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

*ORDEN de 14 de abril de 1965 por la que se dispone el cese del Practicante en Medicina y Cirugía don Manuel Cordero Martín en el Servicio Sanitario de la provincia de Sahara*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo primero, en relación con el apartado sexto del artículo segundo de la Ordenanza de 26 de octubre de 1950, sobre régimen disciplinario de los funcionarios del África Occidental Española

Esta Presidencia de Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del Practicante en Medicina y Cirugía don Manuel Cordero Martín en el Servicio Sanitario de la provincia de Sahara.

Lo que participe a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de abril de 1965

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 19 de abril de 1965 por la que se nombra a don José Antonio Martín Cuadrado Jefe de Sección de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado don José Antonio Martín Cuadrado

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrarle Jefe de Sección de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los expresados territorios, cesando en el que venía desempeñando en la Delegación de Hacienda de los mismos.

Lo que participe a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de abril de 1965

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don José María Mantero Sánchez, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 3 de abril del corriente año,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos:

Don Manuel Rodríguez Delgado, a 38.520 pesetas y con efectividad de 4 de abril del año en curso.

Para cubrir la dotación económica vacante de 35.160 pesetas se concede el reingreso al Ingeniero Geógrafo, excedente voluntario, don Félix Gómez-Guillamón y Guillamón, por tenerlo solicitado y cumplir las condiciones reglamentarias.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Carlos Valenti Dorda, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 13 del corriente mes de abril,

Esta Presidencia de Gobierno ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos:

Don Alfredo Cabañes Marzal, a 43.800 pesetas, y don Pedro López-Brea e Iglesia, a 41.160 pesetas

Estos ascensos se entenderán conferidos con efectividad de 14 de abril del corriente año y llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Manuel Pontes Hinestrosa, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 4 de abril del corriente año.

Esta Presidencia de Gobierno ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Juan Pablo Sancho Zaro, en comisión, a 35.160 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y con efectividad de 5 de abril del corriente año.

Don Alvaro Díaz Montes, a 32.880 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Luis Francisco Aldaz Subirana, en comisión, a 32.880 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y con efectividad de 5 del actual mes de abril

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se jubila al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos don Carlos Valenti Dorda.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 13 de abril del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos don Carlos Valenti Dorda,

Esta Presidencia del Gobierno en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1965

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 21 de abril de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don León Durán Delgado. Ministerio de Hacienda, Santander.—Retirado el 11-4-65.

Capitán de Infantería don César Pérez Martínez. Delegación de Hacienda, Valencia.—Retirado el 11-4-65.

Capitán de Caballería don Vicente Gajate Marcos. Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya).—Retirado el 7-4-65.

- Capitán de Ingenieros don Zenón Martín Díaz. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Fallecimiento.
- Teniente de Infantería don Francisco Blas Luengo Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz).—Retirado el 10-4-65.
- Teniente de Infantería don Herminio Carrasco González Delegación de Hacienda. Almería.—Retirado el 9-4-65.
- Teniente de Infantería don Cipriano Peral Cano Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos).—Retirado el 11-4-65.
- Teniente de Infantería don Vicente Sáez Sáez. Empresa «Las Tres Águilas» Madrid.—Retirado el 11-4-65.
- Teniente de Artillería don José Barrio Benito. Empresa de Construcciones Mecánicas «M Subirana». Barcelona.—Retirado el 7-4-65.
- Teniente de Artillería don José Cabado Ansedo Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar La Coruña.—Retirado el 9-4-65.
- Teniente de Artillería don Fernando Cuenca García Instituto Nacional de Colonización Delegación de Jaén.—Retirado el 5-4-65.
- Teniente de Artillería don Ricardo Funes Aranda. Taller Base Aérea de Valenzuela (Zaragoza).—Retirado el 3-4-65.
- Teniente de Artillería don Angel Gómez Sanz Delegación de Estadística Segovia.—Retirado el 9-4-65.
- Teniente de Artillería don Gaspar Juan Garzón. Servicio de Armamento de la Región Aérea Atlántica. Valladolid.—Retirado el 11-4-65.
- Teniente de Artillería don Mateo Martínez Alonso. Servicio Regional de Armamento de la Región Aérea Pirenaica. Zaragoza.—Retirado el 11-4-65.
- Brigada de Infantería don Teodoro Albas Lardies Gobierno Civil de Huesca.—Retirado el 5-4-65.
- Brigada de Infantería don Terencio Arribas Villatoro. Administración de Correos. Valladolid.—Retirado el 10-4-65.
- Brigada de Infantería don Juan Carreño Perpiñán Instituto Nacional de Enseñanza Media Lorca (Murcia).—Retirado el 5-4-65.
- Brigada de Infantería don Juan Cordido Sanchez Centro de Telecomunicación. Lugo.—Retirado el 4-4-65.
- Brigada de Infantería don Isaac Guzmán Corbacho Jefatura de Obras Públicas Jaén.—Retirado el 11-4-65.
- Brigada de Infantería don Daniel Ignacio Villajos Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado el 10-4-65.
- Brigada de Infantería don Leocadio Ojea Gil. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).—Retirado el 1-4-65.
- Brigada de Infantería don José Portillo Avalos Ayuntamiento de Ronda (Málaga).—Retirado el 6-4-65.
- Brigada de Infantería don Aquilino Tamargo Aguirre. Servicio Provincial de Ganadería Oviedo.—Retirado el 4-4-65.
- Brigada de Caballería don Alberto Mercado Moreno Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado el 8-4-65.
- Sargento de Infantería don José Hernández Ramírez. Audiencia de Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado el 7-4-65.

#### Reemplazo voluntario

- Teniente de Artillería don Juan Bautista García Cuesta.—Retirado el 30-3-65.
- Teniente de Artillería don Julio Lanás Díaz de Cerio.—Retirado el 12-4-65.
- Brigada de Infantería don Alfonso Parriego Parriego.—Retirado el 9-4-65.
- Brigada de Infantería don Antonio Francisco Concepción.—Retirado el 2-4-65.
- Brigada de Infantería don Manuel Lorenzo Moreno.—Retirado el 4-4-65.
- Brigada de Infantería don Antonio Maldonado Artero.—Retirado el 5-4-65.
- Brigada de Intendencia don Ezequiel de Pablo Maure.—Retirado el 9-4-65.
- Brigada de la Policía Armada don Julio Muñoz Toledano.—Retirado el 25-3-65.
- Sargento de Infantería don Agustín Báez González.—Retirado el 2-4-65.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes

Excmos. Sres. Ministros...

**ORDEN de 21 de abril de 1965 por la que se otorgan por adjudicación directa destinos al personal que se menciona.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del

Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Policia Armado don Felipe Cuesta Marina, con destino en la Agrupación de Compañías de la Policía Armada, funcionario del Cuerpo General Subalterno, para cubrir una vacante de Portero de los Ministerios Civiles en el Ministerio de Obras Públicas. Madrid. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia Armado don Lorenzo Marina de la Ca, destinado en la Agrupación de Compañías de Guarnición de la Policía Armada, funcionario del Cuerpo General Subalterno, para cubrir una vacante de Portero de los Ministerios Civiles en la Presidencia del Gobierno Madrid. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Los referidos Policías Armados, destinados como funcionarios del Cuerpo General Subalterno, quedan escalafonados por el orden que se relacionan.

Art. 3.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 38)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes

Excmos. Sres. Ministros...

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo General Administrativo.**

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de excedente voluntario de don Bernardino Santos Olmos, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 18 de marzo del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo General Administrativo y con efectividad de 19 de marzo del presente año:

Don Luis Fraile Trellisó, a 31.680 pesetas.

Don Alfonso Astor García, a 28.800 pesetas.

Doña María del Carmen del Río Herranz, a 27.000 pesetas.

Don Alfonso Martínez López, a 25.200 pesetas.

Doña Emilia Castañs Camargo, a 20.520 pesetas.

Doña Margarita Rosende Márquez, a 18.240 pesetas.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Salustiano José Calvo Pérez.**

Habiendo cumplido el día 13 de abril del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Salustiano José Calvo Pérez,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubulado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).